EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. CM-004-2025

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL DEL MEJORAMIENTO DE LA GALERIA MUNICIPAL Y CENTRO DE ABASTO COMO DESTINO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO ICCU 775 DE 2024.

En Pacho Cundinamarca, a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025), la Ing ANNGIE TATIANA BUSTOS GUTIÉRREZ Secretaria de Planeación y Obras Públicas, con el Objeto hacer la presentación, evaluación preliminar de la oferta presentada como producto de la Concurso de Méritos CM-004-2025, de acuerdo al pliego de condiciones.

El propósito de esta evaluación es que el Municipio de Pacho, determine cuál de las propuestas presentadas durante el proceso de Concurso de Méritos CM-001-2025 es la más viable, jurídica y técnicamente de acuerdo con los Pliegos de condiciones, según lo establecido por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015.

No.	Proponente	Representante del Proponente
1	CONSORCIO INTERVENTORES GIE	JAVIER AROCA GUASTUMAL C.C. No 1.062.813.135 de Becerril

2) Acto seguido, se procedió a realizar la correspondiente evaluación de la propuesta presentada conforme al análisis de los documentos Técnicos solicitados en los pliegos de condiciones de la Concurso de Méritos CM-004-2025; para determinar si el oferente es hábil o no, para participar en la presente convocatoria, para el efecto se seguirá el siguiente orden de evaluación:

Durante el proceso de Evaluación de la Propuesta, el comité evaluador realizará un análisis detallado de la misma, con el fin de determinar si todos los documentos anexos cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario. Conforme a los pliegos de condiciones, se procede a la evaluación, encontrándose que:

I. EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

REVISIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO PROPONENTE 1.

		Cumple	No Cumple	Observaciones
EXPERIENCIA GENERAL	El proponente deberá acreditar la ejecución de cuatro (4) contratos ejecutados, terminado y liquidados cuyo objeto sea la interventoría técnica, administrativa y financiera a proyectos cuyo objeto sea la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de	**X**		El oferente aporta 4 contratos, con sus respectivas actas de liquidación, con el fin de acreditar la experiencia solicitada en el pliego de condiciones definitivo. Los códigos del sistema de codificación de las naciones unidas, se encuentran debidamente registrados dentro del RUP. Una vez verificados los documentos de allegados dentro de la subsanación, se

	infraestructura vertical, La sumatoria del valor de los contratos aportados de ser igual o superior a cero punto cinco (0.5) veces el presupuesto oficial expresado en SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES – SMLMV; Cada uno de los contratos aportados como experiencia especifica deberá estar inscrito en al menos tres de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC: 80101600 80121700 81101500 81121500			evidencia que los documentos aportados inicialmente corresponden a los contratos relacionados en el formato No. 2 allegado mediante la subsanación.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	El proponente deberá acreditar la ejecución de Cinco (5) contratos ejecutados, terminado y liquidados cuyo objeto sea la interventoría técnica, administrativa y financiera a proyectos de construcción de infraestructura vertical clasificadas dentro del grupo de lugares de reunión, que dentro de su alcance acredite la construcción de estructuras metálicas y cubiertas, La sumatoria del valor de los contratos aportados de ser igual o superior a cero punto cinco (0.5) veces el presupuesto oficial expresado en SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES – SMLMV; Cada uno de los contratos aportados como experiencia	**X**		El oferente aporta 5 contratos, con el fin de acreditar la experiencia solicitada dentro del pliego de condiciones definitivo. Una vez verificados los documentos de allegados dentro de la subsanación, se evidencia que los documentos aportados inicialmente corresponden a los contratos relacionados en el formato No. 2 allegado mediante la subsanación. Asi mismo acredita que uno de los contratos tiene una intervención superior a 849.98 m2 de cubierta

	especifica deberá estar inscrito en al menos tres de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC: 80101600 80121700 81101500 81121500			
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**X**		El oferente aporta documentos del profesional WILMER AMAYA RINCONES, con el fin de acreditar la formación profesional, estudios de posgrado, experiencia profesional general y especifica, adjunta certificación expedida por la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Cesar, donde consta que suscribió contrato No. 591-2010 y que el mismo fue ejecutado y recibido a satisfacción por las partes.
	. RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**X**		El oferente aporta documentos del profesional JULIO MARCIAL RAMOS QUINTERO, con el fin de acreditar la formación profesional, experiencia profesional general y especifica, adjunta certificación expedida por el CONSORCIO INTERADECUACIONES ZAMBRANO, donde consta que laboro para dicho consorcio como residente de interventoría en el marco del contrato CM-MZ-002-2023
	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	**X**		El oferente aporta documentos del profesional RAMIRO HERNANDO GALEANO QUIROZ, con el fin de acreditar la formación profesional, experiencia profesional general y especifica, adjunta certificación expedida por INGPROSOL LTDA, donde consta que presto sus servicios como inspector de interventoría en el marco del contrato CPSP-MAR-253-2019
	ASESOR EN ESTRUCTURAS	**X**		El oferente aporta documentos del profesional JOSE JOAQUIN AMARA RESTREPO con el fin de acreditar la formación profesional, estudios de posgrado y experiencia profesional general y especifica, adjunta certificación expedida por GRUPO TDA, donde consta que presto sus

				servicios profesionales como ASESOR ESTRUCTURAL, del mismo modo se evidencia que dentro de la certificación expedida por la alcaldía de San Juan del Cesar, se evidencia que el profesional desempeño labores como asesor estructural en el marco del contrato S-MIN.C 213 DE 2022
	ASESOR ELECTRICO	**X**		El oferente aporta documentos del profesional FREDYS JOSE VEGA MINDIOLA, con el fin de acreditar la formación profesional, experiencia profesional general y especifica, adjunta certificación expedida por la CORPORACION INTEGRAL AMBIENTAL Y EMPRESARIAL CORPORACION AIRE PURO, donde consta que laboro como ASESOR ELECTRICO en el marco del contrato de consultoría 002486-18
	ASESOR HIDROSANITARIO	**X**		El oferente aporta documentos del profesional YAMEL ARANGO PINILLA, con el fin de acreditar la formación profesional, estudios de pregrado y posgrado y experiencia profesional general y especifica, adjunta certificación expedida por el CONSORCIO INTERCOL, donde consta que laboro como ASESOR HIDROSANITARIO DE INTERVENTORIA, en el marco del contrato de interventoría SED-CM-A-DCCE-125-2018
	INGENIERO TOPOGRAFICO	**X**		El oferente aporta documentos del profesional CRISTIAN ENRIQUE MORA CORTES, con el fin de acreditar la formación profesional, experiencia profesional general y especifica, adjunta certificación expedida por el CONSORCOO MM SENA, donde consta que laboro como INGENIERO TOPOGRAFICO en el marco del contrato 20-1010-001236 de 2016
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	Dos (2) equipos de computo Una (1) estación topográfica	**X**		El oferente aporta, carta de disponibilidad de los equipos de cómputo, indicando que la empresa ELOHIM INGENIERIA Y CONSTRUCIONES SAS, pone a disposición del Consorcio los equipos de computo de su propiedad • Computador portátil **Lenovo IdeaPad Gaming 3 15ARH7**, MTM **82SB00PYLM**, número de serie **MP2MD444**.

				• Computador portátil **Apple MacBook Pro 16"**, **Modelo A3403**, número de serie **CRW3K6775Y**. El oferente aporta carta de compromiso de suministro y disponibilidad de estación total, donde se indica EDWIN ALBERTO BENITEZ CERVANTES, es propietario de una estación total de topografía y que en caso de que el CONSORCIO INTERVENTORIES GIE resulte adjudicatario tendrá a disposición la estación total para la ejecución del contrato en calidad de arrendamiento
RTA DE PRESENTACION		**X**		El oferente presenta Carta de presentación en el Formato No.1 según lo establecido dentro del pliego de condiciones
PROPUESTA ECONOMICA		**X**		El oferente presenta formato de oferta económica debidamente diligenciado, cumpliendo con los ítems requeridos dentro del formato de presupuesto oficial.
FACTOR DE CALIDAD	**ESTUDIOS ADICIONALES EQUIPO DE TRABAJO**	**X**		El oferente adjunta documentación donde consta que el residente de interventoría cuenta con especialización en estructuras El oferente adjunta documentación donde consta que el ingeniero topográfico cuenta con estudios de posgrado – MASTER EN INGENIERIA HIDRAULICA Y MEDIO AMBIENTE
	EXPERIENCIA ADICONAL PROPONENTE		**X**	El oferente no aporta documentos para acreditar la experiencia adicional, por tanto el puntaje no podrá ser otorgado en este apartado
	EXPERIENCIA ADICIONAL PROFESIONALES	**X**		El oferente aporta documentos con el fin de acreditar la experiencia adicional de los profesionales según lo dispuesto dentro del pliego de condiciones definitivo
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		**X**		El oferente adjunta certificado donde presenta ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de servicios nacionales o contrato nacional, certificando que el 100% de los perfiles requeridos son de nacionalidad colombiana

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		**X**		El oferente adjunta formato 6, certificando que la empresa ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA dentro de su planta de personal a la fecha de cierre del proceso cuenta con 1 persona en condición de discapacidad
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES		**X**		El oferente adjunta formato 13 A, acreditando que la empresa ELOHIM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS, cumple la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer, indicando la siguiente composición accionaria JAVIER AROCA GUSTUMAL 10% NELLYS GUASTUMAL GUASTUMAL 90%
MIPYME		**X**		El oferente adjunta formato 14 B, donde se indica que la empresa ELOHIM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS, se encuentran clasificada como MICROEMPRESA, tal como se evidencia en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de Valledupar.

RESULTADO EVALUACIÓN	**Verificados los requisitos exigidos en el proceso de CONCURSO DE MERITOS No. CM 004-2025, se establece que los documentos del proponente CONSORCIO INTERVENTORES GIE cuyo representante legal es JAVIER AROCA GUASTUMAL CC No 1.062.813.135 de Becerril, CUMPLE con los requisitos exigidos para realizar la ponderación en el proceso**

Atentamente,

ANNGIE TATIANA BUSTOS GUTIERREZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: Yael Vanessa Real Barragán

PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. CM-004-2025

RESULTADO EVALUACIÓN	**Verificados los requisitos exigidos en el proceso de CONCURSO DE MERITOS No. CM 004-2025, se establece que los documentos del proponente CONSORCIO INTERVENTORES GIE cuyo representante legal es JAVIER AROCA GUASTUMAL CC No 1.062.813.135 de Becerril, CUMPLE con los requisitos exigidos para realizar la ponderación en el proceso**

La entidad calificara las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes.

Concepto	Puntaje máximo Pliego de Condiciones	Puntaje Obtenido
Factor de calidad	88,5	50
Apoyo a la industria nacional	10	10
Vinculación de personas con discapacidad	1	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25	0.25
MIPYME	0.25	0.25
Total	100	61,5

(Original firmado)

ANNGIE TATIANA BUSTOS GUTIERREZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: Yael Vanessa Real Barragán-Contratista